

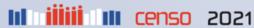
24 de noviembre de 2020



Queremos saber ¿Cómo está?

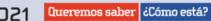








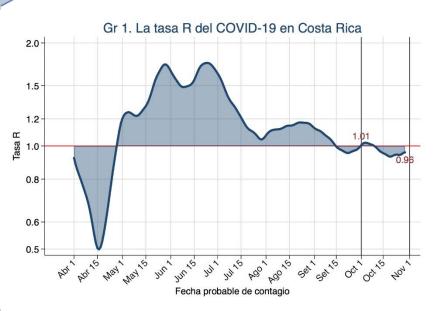






Contexto nacional: Covid-19





Fuente: https://ccp.ucr.ac.cr/index.php/tasa-r-covid-19.html

Gr 5. Mortalidad acumulada por COVID-19. Iberoamérica, octubre Bolivia Ecuador México Brasi Panamá Colombia Argentina Chile Honduras Guatemala España Paraguay R. Dominicana Costa Rica El Salvador Puerto Rico -Portugal -Inicio del mes Uruguay -Fin del mes Cuba -500 600 700 800 1000 1100 1200 Muertes por 100.000 personas mayores de 65 años

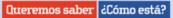
Fuente: Sitio Web 'Our World in Data'. Elaboración: CCP, Universidad de Costa Rica.

Fuente: https://ccp.ucr.ac.cr/index.php/tasa-r-covid-19.html







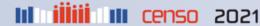




Contexto nacional: Covid-19













Desafío general

Medidas de bioseguridad

Protocolo aprobado por el Ministerio de Salud

 Es muy importante su acatamiento, según las mismas autoridades comunales

Recolección de la información





Desafío general

Recomendaciones en el Censo Piloto

- Portar adecuadamente la mascarilla
- Mantener una distancia de dos metros
- Que nadie toque el carné o el dispositivo
- Si entra a una vivienda no debe tocar alguna superficie
- Cuando sea posible lavarse adecuadamente la manos
- Evitar tocarse la cara
- Estornudar o toser de forma adecuada







Encuestas

Encuesta Nacional de Hogares

- Las Unidades Primarias de Muestro se ubican en lugares de acceso terrestre
- No se dieron limitaciones en el ingreso
- Se siguieron la medidas de bioseguridad
- En algunos casos mala señal celular pero con cobertura de internet (Hogares Conectados) y se hizo la entrevista vía whatsapp.

Encuesta Continua de Empleo

Entrevista telefónica









Censo: actualización cartográfica

Previo a la pandemia se tenían todos actualizados, excepto las partes altas de la sector sur de la cordillera de Talamanca.



En algunos sectores se ingresó vía terrestre, previo acuerdo con las autoridades comunales.

Algunas casas nuevas para el CONAI-SVA.





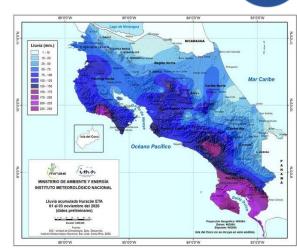
Censo: actualización cartográfica



Para el 12 de noviembre se tenía programado un ingreso vía aérea (con apoyo de CONAI-SVA).

Toma cerca de una hora hacer la actualización, siempre con medidas de bioseguridad.

Se postergó por la influencia indirecta de los huracanes Eta y lota.



Fuente: https://www.ameliarueda.com/nota/huracaneta-arrastra-lluvias-quanacaste-puntarenas-imnnoticias-costa-rica





Algunos cerraron entrada y salida (1821)

En algunos territorios piden no salir (defensa)

En los pueblos bribris y cabécares los awapa (médicos tradicionales) han recomendado no mencionar la palabra "Covid"

Dificultad en contacto presencial con organizaciones civiles

Se exige el seguimiento de las medidas de bioseguridad











Trabajar con las organizaciones (cuestionario)

Importante contar con censistas de las mismas comunidades

Eso plantea retos, por ejemplo, para la capacitación:

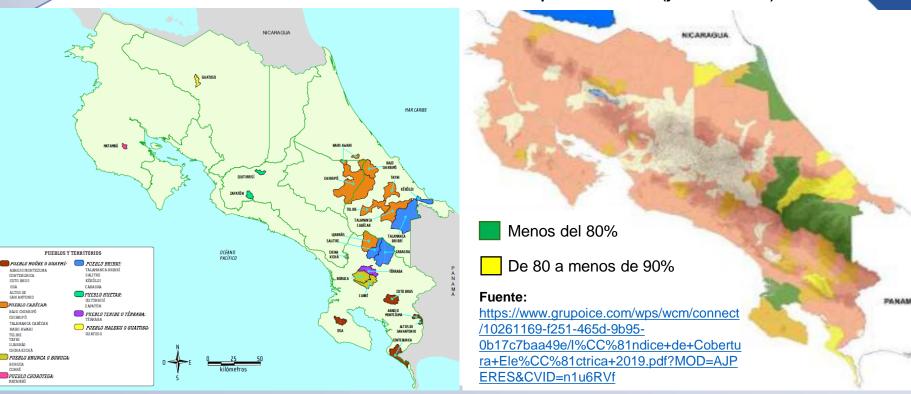
- Virtual
- Presencial ante el contexto de no salir de los territorios



Fuente: https://autocenso.censo2021.go.cr/auth/code



Cobertura eléctrica de las viviendas por distrito (julio 2019)



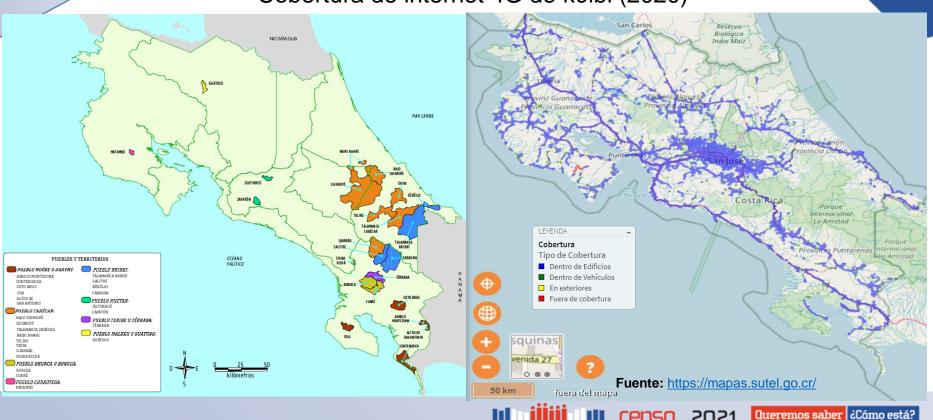
censo 2021

Queremos saber ¿Cómo está?





Cobertura de internet 4G de kölbi (2020)







Cobertura de internet 3G de kölbi (2020)







Medidas cautelares de la CIDDHH (2015)

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS RESOLUCION 16/15

Medida cautelar No. 321-12 Pueblo Indígena Teribe y Bribri de Salitre respecto de Costa Rica 30 de abril de 2015

I. INTRODUCCIÓN

1. El 22 de marzo de 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Comisión Interamericana", "la Comisión" o "la CIDH") recibió un solicitud de medidas cautelares presentada por Feraus MacKay y Vanessa Jimenez de la organización "Forest Peoples Programme" (en adelante "los solicitantes"), solicitando que la Comisión requiera a la República Costa Rica que proteja la vida e integridad de los miembros del pueblo indigena Teribe y el pueblo indigena Bribri de Salitre, quienes estarian ubicados en una zona denominada Salitre. Según la solicitud, debido a un presunto contexto de ocupación de sus tierras, los pueblos Teribe y Bribri de Salitre estarían en una situación de riesgo para su vida e integridad personal, en el marco de acciones

2. Tras analizar las alegaciones de hecho y de derecho presentadas por las partes, la Comisión considera que la información presentada demuestra prima facie que los miembros del pueblo indígena Teribe y Bribri de Salitre, que se encontrarian en la región sureste del departamento de Puntarenas, especificamente en la zona denominada Salitre, se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus vidas e integridad personal estarian amenazadas y en riesgo. En consecuencia, de acuerdo con el Artículo 25 del Reglamento de la CIDH. la Comisión solicita a Costa Rica que: a) Adopte las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de los miembros del pueblo indígena Teribe y del pueblo indígena Bribri de Salitre, quienes se encontrarían en la región sureste del departamento de Puntarenas, especificamente en la zona denominada Salitre; b) Concierte las medidas a implementarse con los beneficiarios y sus representantes; e c) Informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la presente medida

II. RESUMEN DE LOS HECHOS Y ARGUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES

3. En sus primeras comunicaciones, los solicitantes informaron que la comunidad Teribe estaría compuesta de 621 individuos, quienes vivirían en la región sureste de Puntarenas, Costa Rica. De acuerdo con la información aportada, desde 1956, la comunidad tendría título de propiedad reconocido por el Estado sobre sus tierras annestrales Anarentemente entre el 80 a 88% de su territorio habria sido, presuntamente ocupado ilegalmente o habría sido utilizado por el Estado para la construcción de proyectos y otras obras de infraestructura, sin el consentimiento de la comunidad. En este sentido, los solicitantes indican que en el contexto de la presunta "falla [de] Costa Rica [para] atender la situación de la ocupación masiva e ilegal de los territorios indígenas titulados en el país". Ilderes del pueblo indigena Teribe habrían sido objeto de intentos de asesinato por tratar de recuperar sus tierras de una manera pacífica. Los solicitantes indican que algunos de los hechos que pondrían en riesgo la vida e integridad de los miembros del Pueblo Teribe serían:

a) el 13 de febrero de 2012, líderes, mayores, padres y estudiantes Teribes habrían iniciado una protesta pacifica en el Liceo Térraba, ubicado dentro del territorio del Pueblo Teribe, exiglendo cambios urgentes en el sistema de educación secundaria de la comunidad, en especial, respecto a la presunta discriminación en la contratación de personal académico y administrativo, lo que favorecería a personas no indígenas sobre las personas indígenas calificadas. Consecuentemente, entre el 13 y 20 de febrero de 2012, las acciones del Estado habrían tenido como objetivo "sacar a los protestantes del liceo y de ninguna manera tratar el problema", las cuales habrían sido realizadas por la policía junto al representante regional del Ministerio de Educación de "una manera agresiva e intimidante hacia los Teribe", lo que habría resultado en varias personas heridas;

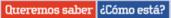
b) en mayo de 2012, Pablo Sivas Sivas, conocido líder del pueblo Teribe habría sido "seriamente atacado" en dos ocasiones, como resultado de su defensa nor el territorio el nueblo Teribe, ello presuntamente como



Fuente: https://oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2015/MC321-12-ES.pdf









Conclusiones

- La pandemia ha planteado desafíos dentro y fuera de los territorios
- Mantener las medidas de bioseguridad
- Dialogar con las organizaciones comunales e instituciones
- La capacitación para el Censo Nacional es un reto
- Participación de personas de las mismas comunidades (bilingüe)
- La cobertura de internet y la cobertura eléctrica









